



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. Nº 2012 093-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **EDUARDO JAVIER SALAZAR HORNIG**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I.2012-104 de fecha 20 de abril de 2012; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de julio de 2012, al Sr. **EDUARDO JAVIER SALAZAR HORNIG**, Académico del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Lehrstuhl für Wirtschaftsinformatik und Operations Research de la Universidad de Aachen, Alemania.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **EDUARDO JAVIER SALAZAR HORNIG**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de junio de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 123

Concepción, 29 de junio de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de julio de 2012, al Sr. EDUARDO JAVIER SALAZAR HORNIG, Académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Lehrstuhl für Wirtschaftsinformatik und Operations Research de la Universidad de Aachen, Alemania.

Le saluda muy atentamente,



**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm